CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00788-2026-2031-CD
RU 51567-CD
27 OCTUBRE 2026 11:36 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

NERY RODOLFO FERNANDEZ NINA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El Diputado de la República **Nery Rodolfo FERNANDEZ NINA**, integrante del Grupo Parlamentario **PARTIDO DEL BUEN GOBIERNO**, en ejercicio de la facultad contemplada en el Inciso c) del artículo 25 y el artículo 99 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Carumas es una de las circunscripciones emblemáticas de la provincia de Mariscal Nieto, en el departamento de Moquegua, caracterizada por su profunda identidad andina, su destacada vocación agropecuaria y el trabajo perseverante de su población;

Que, el distrito de Carumas fue creado por la Constitución Política del 12 de noviembre de 1823, constituyéndose desde los albores de la vida republicana como un bastión de relevancia histórica, social y cultural para la región Moquegua y el país;

Que, en el marco de su planificación estratégica y gestión institucional para el año 2026, el distrito orienta sus esfuerzos a consolidarse como un territorio ordenado, saludable, educado e inclusivo, enfocado en la prestación de servicios públicos de calidad orientados al desarrollo agropecuario, el impulso de la economía local, el desarrollo humano y el buen vivir en armonía con el medio ambiente;

Que, su visión de desarrollo prioriza el fortalecimiento de la competitividad agrícola, el fomento de la crianza de camélidos sudamericanos, el aprovechamiento responsable de sus recursos turísticos, la conectividad vial y territorial, así como la gestión ambiental y de riesgos;

Que, al conmemorarse este 12 de noviembre su Aniversario de Creación Política, resulta un deber de alto sentido patriótico de la Cámara de Diputados de la República rendir un justo y merecido homenaje cívico al distrito de Carumas, reconociendo la labor de sus autoridades locales, de su Concejo Municipal y el esfuerzo diario de toda su ciudadanía, quienes contribuyen activamente al progreso socioeconómico del departamento de Moquegua y de la Nación;

POR LO EXPUESTO;

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO.- EXPRESAR EL MÁS EFUSIVO Y CORDIAL SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN al **DISTRITO DE CARUMAS**, ubicado en la provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua, al conmemorarse este 12 de noviembre su **ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA**, haciendo extensivo este homenaje institucional a su Alcalde Edgar Manuel Escobar Nina, a los miembros de su Concejo Municipal, a sus servidores civiles y a toda su ilustre y pujante población.

SEGUNDO.- DISPONER LA TRANSCRIPCIÓN Y ENTREGA PROTOCOLAR de la presente Moción de Saludo a la Municipalidad Distrital de Carumas, para su conocimiento, difusión y archivo institucional de honor.

Lima, 26 de octubre de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: FERNANDEZ NINA Nery Rodolfo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/10/2026 10:35:24-0500

NERY RODOLFO FERNANDEZ NINA
Diputado de la República